

GUÍA PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

El programa de actividades de voluntariado a presentar por una entidad que desee inscribirse en nuestra Base de Datos, deberá incluir los siguientes apartados:

1- FUNDAMENTACIÓN

Se trata de explicitar el marco filosófico que guía el ideario de la organización, es decir la "visión de su misión". Ello comprendería, por un lado:

-Señalar el significado que la figura del voluntario tiene para la organización. Se trata de responder al por qué y para qué son necesarios los voluntarios para mi organización.

(Ej: "porque actúan de puente entre las entidades y la sociedad"

"para ofrecer espacios sociales donde los ciudadanos (voluntarios) puedan implicarse en la mejora de la sociedad".

-Clarificar el papel que ocupa el voluntariado, en relación con otros colectivos de la organización

(Ej: "será complementaria de la intervención profesional, que ni la sustituya ni se solape con ella.)

-Indicar las líneas de articulación del voluntariado en la organización (formación general, específica, crear espacios de reflexión...)

2- OBJETIVOS

Fines específicos, que la Entidad pretende alcanzar con el trabajo ó actividades a desarrollar por los voluntarios, que van a estar interrelacionados con los objetivos generales de la entidad.

(Ej."mejorar la calidad del servicio, sensibilizar a la sociedad ante una problemática específica".)

3- PERFIL DEL VOLUNTARIADO

La conveniencia de determinar un perfil de voluntario, se basa de una parte en ajustar lo mejor posible las actitudes y aptitudes de cada persona a la tarea encomendada, lo que hará que su labor sea más gratificante y eficaz y de otro lado, propiciar que la relación con el beneficiario, sea también positiva

Este apartado recogerá las características generales requeridas a los voluntarios, para su incorporación (edad, capacidad de trabajo en equipo, aceptar los fines de la entidad); y las específicas para participar en los distintos programas que se realizan (formación experiencia en actividades similares, etc...)

4- INCORPORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOLUNTARIADO

Procesos para llevar a cabo la integración de los voluntarios en los distintos programas de la Entidad.

Con carácter general, incluirá las siguientes:

- a) **Entrevista Inicial:** En esta fase no sólo se tratará de conocer distintos aspectos del perfil del voluntario a fin de incorporarle a alguno de los programas que desarrolla la entidad, también deberá ofrecerse información sobre la misma al propio voluntario

- b) **Formación:** Podrá ser de dos tipos: General, abordándose en ella aspectos básicos del voluntariado y Específica, centrada en las peculiaridades de los proyectos o programas en que vaya a desarrollarse la actividad del voluntario.

Resaltar la relevancia que éste aspecto tiene dentro del proceso de incorporación e integración del voluntariado, por ello sería aconsejable que el voluntario previamente a la incorporación a la asociación, realizara un curso de formación básica y una vez producida ésta, se le diera una formación específica, en función del programa o proyecto en que se integrase; no obstante el proceso formativo debe ir más allá de lo puramente instrumental, debe tener una mayor amplitud de miras, de ahí la necesidad de establecer unos itinerarios educativos, entendidos como procesos que recorren transversalmente los distintos programas y proyectos con los que cuenta la organización, que además tengan en cuenta el proceso de maduración y crecimiento personal del voluntario.

- c) **Integración en equipos y programas:** Fase de incorporación del voluntario a aquellos proyectos o programas que se ajusten más al perfil y motivación del mismo. Normalmente guiada por los profesionales que tenga la asociación.
- d) **Supervisión y evaluación:** Establecimiento de pautas que permitan conocer el grado de integración del voluntario en el proyecto al que se ha incorporado, abordando la problemática que pueda suscitarse. Se podrá llevar a cabo de forma individual (con el propio voluntario), ó a través de los profesionales y responsables del programa.

5- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

La puesta en marcha de cualquier programa requiere el establecimiento de mecanismos de evaluación continua. Dichos mecanismos actúan como indicadores que permiten reformular, revisar el programa.

La evaluación del programa de actividades de voluntariado en la entidad puede abarcar tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Algunos ítems a valorar dentro del primer aspecto pueden ser: nº de personas que se acercan a la asociación para participar como voluntarios, nº de personas que realizan la fase formativa general, nº de personas que realizan formación específica, nº de personas incorporadas a cada uno de los programas, etc. y dentro de los aspectos cualitativos: valoración de los profesionales de los programas que realiza la asociación, valoración de las personas atendidas en cada uno de los programas, etc.

6- PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y SALIDA DEL PROGRAMA

La incorporación de la persona voluntaria al programa se realizará a partir de la firma de un compromiso de participación voluntaria.

La asociación tiene que establecer los medios o fórmulas para salir del programa de actividades.

Con carácter general puede ser: por decisión del voluntario y también de la propia entidad. En éste segundo caso habrá que establecer las causas que puedan motivar dicha decisión y que vendrán dadas por situaciones que la organización considere como faltas.